



**FORMALIZACION CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO DE
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CENTRAL DE
CONTRATACION DE LA DIPUTACION DE ALICANTE**

En fecha 28 de julio de 2015, se formalizó el contrato derivado del Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica de la central de contratación de la Excm. Diputación de Alicante (AMS 2/2014), con la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U.: se publica su formalización a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benejúzar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 356/2015.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.benejuzar.es

2. Objeto del contrato

Descripción: Contrato derivado del Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica de la central de contratación de la Excm. Diputación de Alicante (AMS 2/2014).

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Formalización

- a) Fecha: 28 de julio de 2015
- b) Contratista: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
- c) Importe estimado de la adjudicación: 138.104'00€ (IVA INCLUIDO)

En Benejúzar a 4 de Agosto de 2015.

EL ALCALDE

Fdo: Antonio Bernabé Bernabé

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Antonio Bernabé Bernabé (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 04/08/2015
HASH: 93ebeeae9707f361fd0996273d26a0c8a



Cód. Validación: 5D6MC3QED3SDGWKAGAGYSEWCE | Verificación: <http://benejuzar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1